

## DE LA DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD, POR EL QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**

**Presente**

En mi carácter de diputada proponente, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted que sean retiradas de los registros legislativos a que haya lugar las iniciativas que a continuación enumero:

1. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2018.

Asunto: Que adiciona los artículos 36 y 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para otorgar representación a la comunidad mexicana migrante en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la figura de *consejero electoral migrante*.

Proponente: Diputada Pilar Lozano Mac Donald.

2. Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2018.

Asunto: Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de Partidos Políticos, para establecer la figura de *diputado migrante* de representación proporcional.

Proponente: Diputada Pilar Lozano Mac Donald.

3. Fecha de presentación: 15 de noviembre de 2018.

Asunto: Que reforma y adiciona los artículos 26, 28 y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Migrante, como una dependencia del Ejecutivo federal para la atención de la problemática y las necesidades de la comunidad mexicana migrante radicada en el exterior.

Proponente: Diputada Pilar Lozano Mac Donald.

Agradeciendo de antemano la atención al presente y sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica)